



28/mayo/2021

¿VAS A CANCELAR

TU TARJETA?

Hazlo sin problemas

¿Quieres deshacerte de tu tarjeta, pero el banco te da mil pretextos para no hacerlo?, te damos cinco sencillos pasos para cancelar sin problemas.



1. Tu tarjeta debe estar en ceros

totales: para llevar a cabo la cancelación primero verifica que no exista ningún movimiento a favor o cargo en contra, para ello imprime tu historial de movimientos y verifica cada uno de los cargos por pagar.

2. Procura dar de baja las

domiciliaciones: aunque la mayoría se cancelarán junto con tu tarjeta, es conveniente que notifiqués a los medios de pago asociados, ya que, mientras existan cobros pendientes, tu cuenta bancaria no podrá darse de baja.

3. Comunica a tu institución

financiera la decisión de cancelar tu tarjeta: puedes hacerlo por teléfono o por escrito en cualquier sucursal. Lee detenidamente las condiciones de cancelación. Ten presente que si abriste la cuenta con otra persona, ambos tienen que dar el consentimiento y su firma para cancelarla. La institución está obligada a proporcionarte un acuse de recibo, clave de confirmación o número de folio.

4. Algunas veces pueden pedirte

la tarjeta además de llenar un formulario. Si no cuentas con la tarjeta, no te preocupes, solo deberás manifestar por escrito que fue destruida o que no la tienes.

5. Este trámite es totalmente

gratuito: el Banco no podrá penalizarte o cobrarte alguna comisión por la cancelación, es un trámite gratuito.

6. Notifica a las Sociedades de

Información Crediticia (Buró y Círculo de Crédito), que la cuenta ha sido cerrada sin adeudo o pedir un reporte de crédito especial con dichas sociedades para que verifiques que ya no se reporta deuda alguna.



Recuerda: Por tu seguridad da de baja las tarjetas que no utilizas, aunque estén en ceros. Algunos bancos te cobran comisiones si no tienes un saldo mínimo.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS